



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 25 DE MARZO DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 92756 – DNS - 99 del Registro del Ministerio de Educación y DDHH - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 280/11 se aprueban los Lineamientos para la Designación en Cargos y Asignaturas - Interinos y Suplentes en las Instituciones de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior;

Que, en el marco del desarrollo de la Educación Técnico Profesional de Nivel Superior en la Provincia de Río Negro, es necesario establecer nuevos lineamientos para la sustanciación de concursos docentes;

Que por Resolución N° 589/26-CPE se aprueba el “Reglamento de concursos profesores interinos y suplentes de los Institutos Técnicos Superiores”, las “Pautas de presentación de Curriculum Vitae”, las “Rúbricas de evaluación” y el “Modelo Acta Dictamen Final”, de la provincia de Río Negro;

Que en los Considerandos y en el Artículo 1° de la Resolución mencionada en el párrafo anterior se consigna erróneamente “dejar sin efecto la Resolución N° 208/11”, debiendo decir “dejar sin efecto la Resolución N° 280/11”;

Que por lo antes expuesto resulta pertinente emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
AD REFERENDUM
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución N° 589/26, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Donde dice:

“ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 208/11.”

Debe decir:

“ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° **280/11**.”

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección General de Educación, a la Dirección de Educación Superior y por su intermedio a los Institutos Técnicos Superiores involucrados, y archivar. -

RESOLUCIÓN N° 1974
DES/SG/mgp.-

Prof. Fabio SOSA
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
de Río Negro